



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00461480- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes auxiliares, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, efectuada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Departamento sugiere la designación por promoción transitoria directa del Lic. Juan Gabriel Vélez y el Cr. Pablo Sebastián Vreys en cargos de Profesor Asistente DS y Profesor Ayudante A DS, respectivamente, quienes satisfacen los requisitos fijados en el Art. 10º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionados a los cargos en cuestión;

Que la propuesta de designación interina de la Lic. Maria Cecilia Magnano, el Mgtr. Julián Fanzini y el Mgtr. Germán Oscar Pinque, se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Lic. Karina Tomatis, el Dr. César San Emeterio y la Dra. Ana Cristina Etchegorry, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 18 de septiembre del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar por promoción transitoria directa a los docentes que se mencionan seguidamente, en los cargos y por los plazos que se consignan, con asignación en la materia Introducción a las Ciencias Sociales:

- Lic. Juan Gabriel Vélez (Legajo N° 53.849), en un cargo de Profesor Asistente (DS) hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia del Profesor Javier Alejandro Pierre, lo que ocurra primero.

- Cr. Pablo Sebastián Vreys (Legajo N° 51.614) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita bajo el EX-2023-00446684- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al siguiente

personal docente, en los cargos y por los plazos que se consignan, con asignación en la materia Introducción a las Ciencias Sociales:

- Lic. Maria Cecilia Magnano (Legajo N° 40.435), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia del Profesor Pedro Emilio Robledo, o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00548500- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Julián Fanzini (Legajo N° 48.317), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS), hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia del Profesor Lisandro Levstein, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Germán Oscar Pinque (Legajo N° 80.938), en un cargo de Profesor Ayudante B (DS), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2020-00165986- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 3°.- Conceder licencia al Lic. Vélez en su cargo de Profesor Ayudante A (DS) que posee en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 4°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las personas interesadas.

Art. 5°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS